

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACTIVOS EN RENTA GRUPO CORPORATIVO, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, calle General Castaños, número 3, bajo izquierda, de Madrid, el día 18 de abril de 2002, a las doce horas, y, en caso de que no se alcanzase el quórum legalmente establecido, se convoca, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas y el informe de gestión de la entidad y de su grupo consolidado, así como la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2001.

Segundo.—Nombramiento y ratificación de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la entidad y de su grupo consolidado de sociedades para el ejercicio social correspondiente al año 2002.

Cuarto.—Ampliación de capital por aportación dineraria con prima de emisión y delegación de facultades en el Consejo de Administración para la fijación de las condiciones no previstas por la Junta general.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de las sociedades del grupo.

Sexto.—Emisión de obligaciones simples. Delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias para su ejecución y para determinar los extremos no fijados por la Junta general.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito, de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de Auditores de cuentas de

la sociedad, y propuesta de aplicación de resultados, así como el informe de los Administradores relativo a la modificación estatutaria prevista y sobre la emisión de obligaciones simples.

Podrán asistir los accionistas que figuren inscritos en el libro de registro de accionistas.

Madrid, 11 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Cañadas Bernal.—8.698.

AGUAPEL, S. L. (Sociedad escindida) MITO BLANCO, S. L., EXCELENTES BARRIADAS HISPÁNICAS, S. L., CRISRUGA, S. L., BELLAS CONSTRUCCIONES CENTENARIAS, S. L., NUEVAS OBRAS Y REFORMAS PENINSULARES, S. L., y NUEVAS CALLES MADRILEÑAS 2001, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Aguapel, Sociedad Limitada», «Mito Blanco, Sociedad Limitada», «Excelentes Barriadas Hispánicas, Sociedad Limitada», «Crisruga, Sociedad Limitada», «Bellas Construcciones Centenarias, Sociedad Limitada», «Nuevas Obras y Reformas Peninsulares, Sociedad Limitada», y «Nuevas Calles Madrileñas 2001, Sociedad Limitada», celebradas el día 4 de marzo de 2002, aprobaron, por unanimidad, la escisión total de «Aguapel, Sociedad Limitada», que se extinguirá con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las sociedades beneficiarias ya constituidas «Mito Blanco, Sociedad Limitada», «Excelentes Barriadas Hispánicas, Sociedad Limitada», «Crisruga, Sociedad Limitada», «Bellas Construcciones Centenarias, Sociedad Limitada», «Nuevas Obras y Reformas Peninsulares, Sociedad Limitada», y «Nuevas Calles Madrileñas 2001, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones universales integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los

Administradores de las sociedades «Aguapel, Sociedad Limitada», «Mito Blanco, Sociedad Limitada», «Excelentes Barriadas Hispánicas, Sociedad Limitada», «Crisruga, Sociedad Limitada», «Bellas Construcciones Centenarias, Sociedad Limitada», «Nuevas Obras y Reformas Peninsulares, Sociedad Limitada», y «Nuevas Calles Madrileñas 2001, Sociedad Limitada», y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas participes y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 11 de marzo de 2002.—El Administrador.—8.795. 2.ª 21-3-2002

ALBATROS BOLSA SIMCAV, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria*

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, número 39, tercera planta, el día 25 de abril de 2002, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 26 de abril de 2002, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Determinación de la retribución de los miembros que integran el Consejo para el ejercicio de 2002.